

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Reunión celebrada el 18 de enero de 1977, en la Sala "Andrés Bello" de la Universidad Simón Bolívar.

ACTA N° 13

1. El Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. Gustavo Planchart, declaró abierta la sesión.

Se verificó la asistencia. Los siguientes miembros se encontraban presentes: Principales: Gustavo Planchart, Alonso Pérez Luciani, Eduardo Rolando, Adolfo Aristiguieta, Jorge González, José Antonio Mayobre, Rogelio Pérez Perdomo, Gabriel Zambrano, Máximo Silberg, Jacinto Gómez Vilaseca y Leo Figarella Mota; Suplentes: Ramón Espinal, Felipe Montemayor, Ermila de Pérez Perazo y Hugo Fonseca.

También se encontraba presente el Rector de la Universidad, Dr. Ernesto Mayz Vallenilla y el Vice-Rector Administrativo, Dr. Freddy Arreaza Leáñez.

2. El Presidente del Consejo Superior Universitario declaró constituido el Cuerpo.
3. Se dio lectura al Acta de la sesión del 14 de diciembre de 1976, la cual fue aprobada.
4. Informe del Rector

Recordó que el 19 de enero se cumplían 7 años del inicio de actividades en la USB, aunque, en realidad, se estaba dictando ya el 8° período lectivo. Informó que, en esa misma fecha, se graduarían 70 nuevos profesionales. Anunció para el 12 de febrero próximo, día de la Juventud, la inauguración del Núcleo del Litoral, que iniciará sus actividades con 400 estudiantes.

Se refirió a los problemas que confrontan los estudiantes recién ingresados a la Universidad. Señaló que debido a su deficiente preparación, un gran número fracasa especialmente en Matemáticas, con el riesgo de tener que

abandonar la Universidad por índice académico insuficiente. Señaló que, como medida de emergencia ante esta situación se había instruido a los profesores para que dictaran la materia con lentitud, repitiendo y aclarando las dudas. Aun cuando esta medida ha producido un atraso de 2 semanas en el desarrollo de la materia en el 1er trimestre, atraso que se estima que llegará a 7 semanas al cabo del año escolar, en cambio, se ha conseguido elevar al 60% el índice de aprobados, evitando de esta forma el elevado número de reprobados que se anticipaba.

En cuanto al retraso en la materia, ésta se absorberá mediante un trimestre adicional o un curso intensivo al final del año lectivo. Como medida de fondo, señaló el Rector, se lleva a cabo una revisión de los programas de Matemáticas y se estudia la posibilidad de editar folletos, con la metodología empleada en Estudios Libres, que permitan a los estudiantes prepararse por su cuenta y elevar el nivel de sus conocimientos.

El Dr. José Antonio Mayobre sugirió la posibilidad de implantar cursos preparatorios que brinden a los estudiantes que van a ingresar a la Universidad los conocimientos básicos necesarios para emprender con éxito sus estudios universitarios. Estos cursos, además, servirían para disminuir el desnivel existente en la preparación de los estudiantes de escasos recursos frente a aquellos que provienen de colegios privados, y que hace que estos últimos se vean favorecidos en el examen de admisión.

El Dr. Gustavo Planchart sugiere que se dicten cursos preparatorios a aquellos alumnos que hayan fracasado en el examen de admisión a fin de que se preparen adecuadamente para el próximo examen y aumenten así las posibilidades de ingreso.

El Rector señaló que, los folletos a que se ha referido darían una solución práctica al problema de la preparación de los aspirantes a ingresar a la Universidad, dado que, debido a su elevado número, la Universidad carece de los recursos humanos y físicos necesarios para brindarles la preparación previa a su ingreso.

El Dr. Rogelio Pérez Perdomo sugirió preestablecer cuotas para los diversos sectores de la colectividad que aseguren el "pluralismo social" y garanticen un número mínimo de estudiantes provenientes de los sectores menos privilegiados.

Informe del Vice-Rector Administrativo

El Dr. Freddy Arreaza se refirió al presupuesto 1977. Señaló que del incremento 780 millones de bolívares solicitado por las Universidades Nacionales, sólo les fue acordado 180 millones, lo cual les obligó a ajustar sus presupuestos. La USB, había solicitado 202 millones, que representaba un incremento considerable con relación al presupuesto anterior, incremento debido a que se

trata de una institución en proceso de desarrollo, al aumento de la Matrícula, a la construcción y comienzo de actividades del Núcleo del Litoral, a las nuevas edificaciones que se incorporan y que requieren de personal y dotación, etc. Sin embargo, sólo les ha sido concedido 120 millones, es decir, 82 millones menos que lo solicitado. Señaló que esta situación encuentra a la Universidad sin reservas, dado que las mismas se utilizaron totalmente en la construcción del Núcleo del Litoral.

Indicó que en ese momento la Universidad se encontraba abocada a la reformulación de sus programas ya que de acuerdo a la ley debía presentarse un presupuesto equilibrado, sin embargo, se haría necesario la obtención de financiamientos adicionales.

El Dr. José Antonio Mayobre consideró saludable que las Universidades Nacionales ajusten sus gastos ya que el incremento de sus presupuestos ha sido exagerado. Señaló que las Universidades absorben 1/3 del presupuesto de educación. Consideró que la Universidad Simón Bolívar debe exigir al gobierno nacional que corra con los gastos de las construcciones.

El Dr. Gabriel Zambrano señaló la necesidad de crear nuevas fuentes de financiamiento para las Universidades, sugirió a la Universidad Simón Bolívar llevar a cabo un estudio serio sobre estas posibles nuevas fuentes de financiamiento. Señaló su preocupación porque la falta de fondos pueda malograr programas importantes de la Universidad.

El Rector expresó su preocupación porque la escasez de recursos logre detener el proceso de desarrollo de la Universidad, aunque, quizás, puede resultar saludable para la Institución, ya que al detenerse su crecimiento le permitirá realizar un ajuste interno, eliminando burocracia y desechando progresos utópicos.

Sobre nuevas fuentes de financiamiento, se refirió a los ingresos que pueden obtenerse a través de los programas de investigación de los institutos; al financiamiento por organismos del estado de programas concretos de la Universidad y, finalmente, a la posible explotación de una zona rental en los terrenos de la Urbanización Monte Elena expropiados por la Nación en favor de la Universidad y que, en un futuro habrán de representarle un ingreso considerable a la Institución.

Señaló otros problemas derivados de la escasez de recursos; entre ellos la imposibilidad para satisfacer las demandas de aumento de sueldos planteados por la Asociación de Profesores, que aspira a equiparlos con los de otras Universidades Nacionales, y a las dificultades para financiar el funcionamiento del Núcleo del Litoral.

El Dr. José Antonio Mayobre se mostró partidario de que los estudiantes con recursos paguen la matrícula.

El Dr. Espinal señaló que el M.O.P. debe reembolsar a la Universidad los gastos en que ésta ha incurrido para la construcción de edificaciones. Propuso la creación de una Sociedad de Amigos de la USB, la que con unos 5.000 afiliados y con cuotas anuales Bs 5.000 produciría 25.000.000 anuales a la Universidad.

El Dr. Máximo Silberg hizo saber que en el Congreso se encuentra un Proyecto de Ley, en cuya elaboración participó el CONICIT, para la creación de el Banco Nacional de Tecnología, el cual se financiará con un impuesto sobre las ventas y contará con unos mil millones de bolívares al año. Este Banco fomentará el desarrollo tecnológico y, seguramente, las Universidades se beneficiarán de su financiamiento.

El Dr. Gustavo Planchart, finalizó señalando que es conveniente que las Universidades revisen sus presupuestos y corrijan el gasto innecesario. Planteo la necesidad de fijar programas y prioridades que definan el gasto universitario. Recalcó la urgencia de un estudio serio sobre posibles fuentes de financiamiento distintos de los tradicionales.

El Rector y el Vice-Rector Administrativo solicitaron permiso para retirarse, el cual les fue concedido.

Consideración del punto relativo a la designación de nuevas autoridades

Los presidentes de la Asociación de Profesores Eduardo Lima De Sa y de estudiantes, solicitaron asistir a la reunión, les fue concedido.

El Dr. Gustavo Planchart hizo un resumen de lo acordado en la reunión anterior: 1) que el Consejo Superior Universitario escogería las ternas en la segunda quincena de marzo. 2) que el Consejo Superior Universitario haría esto escogiendo luego de conocer la opinión de la comunidad universitaria. Propuso se estudiaran los mecanismos que permitieran al Consejo llegar a conocer las aspiraciones de la Comunidad.

El Bachiller Leo Figarella dió lectura a un documento preparado por los representantes estudiantiles. Señaló como necesario que el Consejo estudie y modifique el Reglamento antes de proceder a la integración de las ternas.

El Dr. Hugo Fonseca recordó que ya el Consejo había establecido la escogencia de las ternas en mayo, para luego y como culminación de sus actividades, dedicarse hasta el final de su ejercicio al estudio del Reglamento.

El Dr. Gustavo Planchart, hizo notar que la delegación estudiantil no formuló objeciones a la decisión tomada por el Consejo en su sesión anterior, cuando fijó la fecha para escoger las ternas y convino en estudiar luego las posibles

reformas al Reglamento.

El Prof. Lima De Sa manifestó su apoyo a la decisión del Consejo Superior Universitario de escoger las ternas para el nombramiento de autoridades, y a su deseo de conocer la opinión de la comunidad. Ofreció la colaboración de la Asociación. Expresó la necesidad de modificar el Reglamento y anunció la próxima realización de una asamblea en la que los profesores discutirían las posibles reformas.

El Bachiller Leonardo Mendoza expresó que el cambio de autoridades debe significar al mismo tiempo un cambio en la filosofía de la Institución. Señaló como necesario que el nuevo Reglamento de mayor participación a la comunidad en el mango de la Universidad. Consideró urgente la revisión del Reglamento y previa la designación de las ternas.

El Dr. José Antonio Mayobre explicó la función del Consejo Superior como organismo trasmisor de la opinión de la comunidad al Ejecutivo. Indicó que la comunidad debía expresar su opinión en cuanto a los nombres y calificaciones de los candidatos a optar a los cargos rectorales y hacérsele saber al Consejo Superior.

A proposición del Dr. Espinal se fijó la próxima reunión para el 24/2, a fin de conocer la opinión de la comunidad.

A proposición del Dr. Planchart se fijó el día 22/3 para la designación de las ternas de candidatos o Autoridades.

El Bachiller Figarella expresó que, al no ser acogida la proposición estudiantil de estudiar la modificación del Reglamento como punto previo a la designación de las ternas, los estudiantes no participarían en su escogencia y se mantendrían totalmente al margen de este proceso. Denunció presuntos manejos en torno a la escogencia de autoridades, a las que calificó de "mercado negro".

Los Drs. Rolando y Espinal dejaron constancia de su protesta y rechazo a lo manifestado por el delegado estudiantil, lo cual consideraron lesionaba la honorabilidad del Consejo y de la Universidad.

El Dr. Gustavo Planchart señaló que el Consejo Superior está sinceramente interesado en conocer la opinión de la Comunidad en relación con la integración de las ternas, por lo que lamenta profundamente la decisión estudiantil. Expresó que el punto de vista estudiantil había sido sumamente valioso e importante para el Consejo.

Finalizó expresando que la presencia del Consejo Superior es garantía la neutralidad en el proceso y, precisamente, evita la posibilidad de negociaciones en torno a la escogencia de las autoridades.